

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO 052 FECHA: 04 DE ABRIL DEL 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN	ANEXO
2010-00337	VERBAL SUMARIO -EXONERACIÓN-	HEVER PAEZ ORTIZ		03/04/2024	ABSTIENE DE DAR TRÁMITE	N/A
2014-00196	EJECUTIVO	NOHORA ASTRID POLANIA SUAREZ	ORLANDO REYES ROJAS	03/04/2024	RESUELVE PETICIÓN PAGADOR	VER
2019-00237	VERBAL -PRIVACIÓN ADMINISTRACIÓN--	NOHRA PEÑA GARCIA	JOSE CIFUENTES GONZALEZ	03/04/2024	DISPONE LEVANTAR MEDIDA	VER
2022-00080	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	ARGENIS DEL CARMEN TUSARMA CAÑAS	WILLIAM HERNANDEZ NAGLES	03/04/2024	NO ADMITE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN	VER
2023-00177	SUCESIÓN INTESTADA	MARITZA BALAGUERA ALZATE Y/O	JOSE GERMAN HERNANDEZ HERNANDEZ	03/04/2024	CONVOCA INVENTARIOS Y AVALÚOS	VER
2024-00053	EJECUTIVO	JOHANNA ANDREA CEFERINO CORTES		03/04/2024	MANDAMIENTO DE PAGO	N/A

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Se recuerda que los trámites que inmiscuyen derechos de la infancia y la adolescencia, cuentan con reserva legal, razón por la cual no serán publicadas tales providencias. Asimismo, en acatamiento la Sentencia SU 355/22, proferida por la H. Corte Constitucional, se limitarán las publicaciones de providencias que traten sobre el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas. Por lo que, tales providencias deberán ser solicitadas al correo electrónico del despacho, siempre que no cuenten con acceso previo al expediente.

Omar Fernando Guevara Londoño

Secretario

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales:Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no interior a 15 minutos.

